

“EL OFICIO MÁS ANTIGUO DEL MUNDO”. PROSTITUCIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA ANTIGUA ROMA¹

Rubén Montalbán López²

El oficio más antiguo del mundo”. Prostitución y explotación sexual en la Antigua Roma

Resumen: La prostitución y la venta sexual del cuerpo de la mujer, constituye una actividad perpetua a lo largo del tiempo. En este artículo abordaremos la figura de la prostituta de época romana, aunque lejos de idealizarla, pretendemos acercarnos a la verdadera realidad vivida por las mujeres que ejercieron la prostitución en una sociedad patriarcal donde se defendía el papel de la esposa casta. La prostitución fue un oficio demandado, aunque se marginó a las que lo ejercieron; así como un comercio que generó grandes beneficios a partir de la explotación sexual regulada, la esclavitud institucionalizada y las míseras condiciones sociales.

Palabras clave: Prostitución, Antigua Roma, prostituta, meretrix, cortesana, leno, prostíbulo, explotación sexual.

“The Oldest Profession in the World”. Prostitution and Sexual Exploitation in Ancient Rome

Abstract: Prostitution and the sexual exploitation of the female body has been an ongoing trade. In this paper, we will approach the role played by prostitutes in the Roman Empire, however, we do not want to idealize them, we intend to reach to true lived reality of prostitutes in a patriarchal society where the role of the pure wife was defended. Prostitution was a demanded profession although all the women who exercised it were considered outcast; it was as well a trade which produced huge benefits through regulated sexual exploitation, institutionalized slavery and bleak social conditions.

Keywords: Prostitution, Ancient Rome, prostitute, harlot, courtesan, pimp, brothel, sexual exploitation.

1. Introducción

La prostitución, el comercio sexual y la venta del cuerpo para placeres sexuales a cambio de dinero, ha constituido una actividad recurrente desde la más remota historia. En la antigüedad clásica fue bien conocida, como atestiguan las fuentes grecorromanas. Tan remota como la tradición de la buena esposa, ha sido la tradición de desprecio, temor y deseo hacia la prostituta, hacia esa mujer que quebrantaba las reglas morales y las normas sociales.

¹Fecha de recepción: 21/09/2016.

Fecha de aceptación: 02/11/2016.

²Investigador en Prácticas, Departamento de Antropología, Geografía e Historia, Universidad de Jaén; ✉ rubenmontalbanlopez@hotmail.com.

La mujer, dentro de la sociedad patriarcal romana, tenía como meta última el casamiento y convertirse en *mater* de futuros ciudadanos romanos. Por ello, la posición de las prostitutas fue controvertida, ya que era considerada como un bien necesario (para preservar la castidad de las esposas); pero realizaba prácticas e “invadía” espacios vedados para las mujeres romanas, por lo que sería objeto de una legislación que la marginaba y desprotegía (Strong 2016: 188 y Fant y Lefkowitz 2016: 99). Esta paradoja, nos hace pensar en la existencia de una “doble moral”, donde se toleraba una actividad (por su labor social y los beneficios que generaba) pero se castigaba a las trabajadoras que lo hacían posible.

El término *meretrix* (“prostituta”) derivada de la palabra *mereo* (“la que se merece”) puede llevarnos a tergiversaciones históricas. No son pocos los estudios donde, equívocamente, se han idealizado las condiciones de vida de las prostitutas en la Antigüedad. Habría mujeres que voluntariamente desarrollaran esta profesión, si bien, la mayoría de mujeres que vendieron su cuerpo, lo harían obligadas y serían explotadas. Una constante histórica ha sido la esclava, considerada como un objeto sexual para la satisfacción de los guerreros (Anderson y Zinsser 2000: 68). Elemento que observamos en Roma, donde serían las esclavas prostitutas las que mayor rentabilidad y beneficio otorgaban. “Esclavas sexuales” que serían vilmente explotadas, debido a la nula consideración legal (carentes de autonomía y libertad) ya que ni siquiera eran reconocidas como personas (Knapp 2011: 186-187).

Tras lo planteado, pretendemos alcanzar una serie de objetivos. Primeramente, realizaremos una breve aproximación al contexto social en el que surge la prostitución y explotación sexual en la antigua Roma, indagando en cuáles fueron las causas que llevaron a estas mujeres a acabar en esta profesión. En segundo lugar, nos adentraremos en la polarización existente dentro del colectivo de prostitutas, ya que existieron grandes disparidades socioeconómicas entre las diferentes clases de prostitutas. En tercer lugar, analizaremos la legislación imperial que incumbió a la prostituta y al oficio que desarrollaba, donde se estableció un marco de marginación y desprotección que agravó las duras condiciones de vida y facilitó la explotación sexual. Por último, observaremos

el papel jugado por la prostituta dentro de la sociedad romana, ya que sería condenada moralmente, convirtiéndose en una “no mujer”, antítesis de la esposa casta y pura.

2. El camino hacia la explotación sexual

La práctica de la prostitución en Roma es muy antigua, hasta el punto de poder constatarse en las arcaicas leyendas fundacionales, ya que la primera *lupa*³ (“loba”) sería *Acca Larentia*, la mujer del pastor que alimentó a Rómulo y Remo. El oficio de *Acca* aparece en una leyenda situada en el reinado de Anco Marcio (641-617 a.C.), donde se cuenta que la nodriza de Rómulo y Remo, era una auténtica *lupa* (Perea 2004: 33). Tras la 2ª Guerra Púnica (218-201 a.C.) con la evolución del pensamiento romano y la aparición del *otium* y la lujuria, la prostitución aparece como un elemento indisoluble de la vida romana (aunque ya estuviera presente desde épocas anteriores). La prostitución se observaba como actividad necesaria para evitar peligros a las matronas casadas (Anderson y Zinsler 2000: 69); hasta Catón el Censor (conocido por la defensa del *mos maiorum*) recomendaba a los jóvenes frecuentar los lupanares, para proteger la *pudicitia* de las mujeres libres y decentes⁴. Esta visión, de prostitución como actividad necesaria, es reflejada por Plauto en una de sus obras:

Nadie dice no, ni te impide que compres lo que está en venta, si tienes dinero. Nadie prohíbe a nadie que vaya por una calle pública. Haz el amor con quien quieras, mientras te asegures de no meterte en caminos particulares. Me refiero a que te mantengas alejado de las mujeres casadas, viudas, vírgenes y hombres y éfebos hijos de ciudadanos. (Plaut. *Curc.*, v. 32-37)

Se suele señalar que Roma fue una ciudad con un alto índice de prostitutas (se llegaron a registrar hasta 32.000 prostitutas oficiales, más las que no listaran en el censo). Sin embargo, la significación de esta cifra no se debe a que existiera una mayor demanda de servicios sexuales, sino que depende de las dificultades y vulnerabilidades sociales a

³ Fue uno de los términos más comunes para referirse a las prostitutas en Roma.

⁴ La cual estaba cruelmente castigada, incluso en caso de violación como observamos en el ejemplo de Lucrecia; ver el fragmento en Tito Livio (Liv., 1, 57, 4-11 y 1, 58, 10); (Escohotado 2003: 131). Ya que no existía manera alguna de reparar el pudor perdido salvo con la muerte (Librán 2007: 6).

las que muchas familias del Imperio se vieron sometidas. Si el *paterfamilias* del seno de una familia humilde, moría o enfermaba, en muchas ocasiones, la prostitución se convertía en la única vía de supervivencia. Tampoco debemos olvidar la posibilidad legal para repudiar a hijas e hijos a su suerte⁵; siendo la prostitución el destino de muchas niñas raptadas o captadas⁶.

El camino existente hacia la explotación sexual y convertirse en una *meretrix*, es difícil de discernir, ya que no existen testimonios literarios que mencionen como se acababa inmersa en este oficio⁷. Fenton (2007: 9) señala dos posibles caminos para convertirse en *meretrix*: la mujer podía ser prostituida en primer lugar, bajo su condición de sierva y esclava; o bien como hija de un padre o madre que, por la causa que fuera, la vendiese o la forzara a alquilar su cuerpo (a tiempo parcial) con fines sexuales (Strong 2016: 227)⁸. Ejemplo de este tipo de prostitución nos lo muestra Artemidoro con el siguiente testimonio:

Un hombre soñó que había llevado a su mujer ante un altar para ofrecerla en sacrificio, vender su carne en rodajas y obtener grandes beneficios. Soñó, además, que se alegraba de lo que había hecho y que intentaba ocultar sus ganancias ante los que tenía alrededor y le observaban. Este hombre condujo a su propia esposa a una vergonzosa vida de prostituta, ganándose la vida con el trabajo de ella. Aquello le reportaba grandes beneficios, pero le convenía mantenerlo en secreto. (Artem., 5, 2)

Una figura clave en la “industria sexual” de venta y alquiler del cuerpo femenino, es el proxeneta o “chulo”, denominado en la antigua Roma como *leno* (*lena*, si era mujer) el cual, desarrollaba el oficio de *lenocinium*⁹. El *leno* conseguía prostitutas mediante la compra de esclavas en los mercados, extranjeras raptadas por los piratas o la recogida de niños y niñas abandonadas al nacer (mayoritariamente de procedencia humilde o de

⁵ Mediante el derecho de *ius exponendi* (Pomeroy 1987: 187).

⁶ El infanticidio sistemático trataba de evitar niveles demográficos explosivos (Escohotado 2003: 132).

⁷ Más allá de la historia ficticia de Mesalina, que tantas investigaciones ha suscitado.

⁸ Principalmente debido a la miseria y necesidad de obtener recursos para sobrevivir. Sería una explotación o venta a corto plazo para ganar lucro para la familia.

⁹ Ya que en ocasiones el dueño del burdel no era el *leno* mismo sino otro individuo.

jóvenes violadas)¹⁰. Estos individuos explotaban sin consideración alguna a aquellas mujeres que trabajaban (o que le pertenecían si eran esclavas) en el lupanar o *prostibulum* que él regentaba. El *leno* era considerado, por la opinión pública, como un comerciante de esclavas y habitualmente eran extranjeros. El *leno*, como propietario del burdel, estipularía las tasas que deberían cobrar las prostitutas por sus servicios y recaudaba (directamente o como agente de un inversor adinerado¹¹) gran parte del dinero producido por las prostitutas (o prácticamente todo en el caso de las esclavas prostituidas)¹². La presencia de esclavas es señalada, gracias a la rentabilidad que debía de suponer invertir en este negocio, haciendo que muchos amos continuamente suministrasen con nuevas prostitutas esclavas “de repuesto” (así como a las hijas de éstas desde una temprana edad) haciendo que la “industria del sexo” se retroalimentara (Strong 2016: 60).

Ya hemos mencionado, la posibilidad de dedicarse a la prostitución de forma libre o independiente (McGinn 1998: 266) aunque en la gran mayoría de los casos, estas mujeres libres perderían su autonomía y pasarían a convertirse en objetos de lujuria y vicio, los cuales poseían un valor determinado que podía comprarse (Witzke 2016: 262 y Flemming 1999: 69). La prostituta sufría una doble explotación, tanto por el cliente como por su proxeneta (Fenton 2007: 13).

Podemos pensar que algunas mujeres que se prostituían a sí mismas se encontraban, en cierta medida, fuera de las presiones sistemáticas y sociales dominantes (Flemming 1999: 40). Las razones que explican el alquiler o venta de su cuerpo pueden ser múltiples y difíciles de conocer, aunque podríamos pensar en razones económicas (normalmente por necesidad, como en el caso de las viudas cuya única fuente de ingresos fuera la venta de su cuerpo) o quizás por razones sociales (escapar de los estándares morales de castidad y subordinación al esposo) (Fenton 2007: 9-10). El comerciar con su

¹⁰ Aunque existieron prostibulos que presumiblemente prestaron sus servicios a hombres y mujeres, serían bastante menos numerosos y no existen referencias, ni normas legales de aplicación exclusiva de prostibulos (Vanoyeke 1991: 126-127).

¹¹ La propiedad de un burdel podría parecer económicamente muy tentadora para los ciudadanos romanos.

¹² Se estima que como mínimo en los mejores casos solo recaudaría una tercera parte de las ganancias, aunque muy probablemente se produjesen retenciones mayores, ya que en el caso de facilitar habitación, ropa o comida, le sería descontado de su beneficio.

sexualidad le permitía gozar de cierta independencia económica (en función de su éxito) superior a la de las matronas casadas (Herreros y Santapau 2005: 101-102).

No obstante, pese a gozar de cierta autonomía, debemos tener en cuenta la necesidad de protección que estas mujeres requerían, ya que mientras que un propietario de esclavas intervendría supuestamente para que su propiedad no fuese agredida físicamente, las prostitutas libres e independientes sufrían una desprotección total¹³. En una cultura donde la prostituta estaba totalmente desprotegida y marginada social y jurídicamente, los abusos físicos, por parte de clientes varones, serían habituales, además del exceso de prácticas sexuales abusivas que provocarían lesiones (Witzke 2016: 265 y Knapp 2011: 187). Debido a la escasa protección ofrecida por las autoridades públicas, debían protegerse por sí mismas con la ayuda de un proxeneta. Las duras condiciones diarias a las que estaban expuestas, podemos observarlas en Cicerón, cuando nos muestra como su amigo Plancio se había visto involucrado en la violación múltiple de una actriz de pantomimas: “Dicen que tú y un grupo de jóvenes violasteis a una actriz en la ciudad de Atina, pero ese hecho es un derecho antiguo cuando se refiere a actores, especialmente en lugares remotos” (Cic., *Plan*, 30).

Aunque en este caso concreto se trate de una pantomima (prostitutas y actrices estaban muy vinculadas) el camino hacia la explotación y los abusos físicos abundarían, disponiendo la prostituta de escasos o nulos recursos para defenderse ante ello; en muchos casos poco importaría si fuera libre o esclava (Witzke 2016: 261). A ello, sumar la escasez de higiene que propiciaría la difusión de enfermedades venéreas. Una vida dura y en muchas ocasiones desesperada, a la que se vieron sometidas muchas mujeres en el antiguo Imperio Romano. Sobre los grados de sometimiento o explotación y las categorías de prostitutas hablaremos en el siguiente apartado.

¹³ Las prostitutas callejeras corrientes serían presa de comentarios y proposiciones lascivas y ofensivas de toda índole, al estar desprotegidas se convertían en una presa fácil a los ojos de los hombres para ser abordadas directamente u objeto de todo tipo de comentarios.

3. De cortesana a esclava sexual: Las categorías y formas de la prostitución

En función del grado de autonomía y la explotación sufrida por las mujeres que se dedicaron a la prostitución, podríamos establecer diferentes categorías meretrices. Las prostitutas de más alta categoría fueron las cortesanas, normalmente independientes. Eran prostitutas de lujo, mujeres bellas, elegantes, refinadas y complacientes (Herrerros y Santapau 2005: 101). La relación de cortesanas y clientes podía ser bastante larga y permanente en algunos casos, por ello se las denominaba *amicae* (“el que ama, amigo, amistoso”) o *delicatae* (“criatura mimada, atrayente”) (Faraone y McClure 2006: 226-227). Estos apelativos positivos trataban de recordar la relación diferente que existía con ellas. Si conseguían que los hombres se enamoraran de ellas el beneficio económico podía ser muy alto (López 1998: 122). Estas “prostitutas de lujo”, solían encontrarse en el barrio del Aventino frente a la Subura, Trastévere o Velabro, donde ejercían las de más baja categoría, que trataremos más adelante (Vanoyeke 1991: 95). Estas cortesanas, no querían ser consideradas camaradas de las de los barrios suburbiales romanos, aunque a veces padecían la misma desdicha. Las prostitutas independientes se servían de ellas mismas para captar y recibir a sus clientes, prestando especial atención a los militares y buscando hacerse una clientela más o menos fija para asegurar su subsistencia. Pese a su elegancia, fueron muchas las que vivieron a las puertas del hambre y la miseria diaria, aunque evitaran aparentarlo (Ter., *Eun.*, v. 934-949).

En algunas ocasiones, estas cortesanas establecían un acuerdo con el cliente, al que debían de respetar como si fuera su esposo, durante el tiempo estipulado (horas, días, meses o incluso años) que duraba este “contrato” o acuerdo; si bien, este “contrato” carecía de características legales, el cliente podía exigir reparaciones en caso de incumplimiento, por parte de la *meretrix*. Sin embargo, no debe confundirse con la *affectio maritalis*, ya que lo que estaba en juego era sólo la mayor profesionalidad de la prostituta, y el elemento fundamental para que ambas partes estuvieran de acuerdo en este “contrato”, era el dinero. Probablemente, la cortesana, dado su profesión, una vez que el cliente se quedara sin dinero, volvería en la búsqueda de nuevos solicitantes de su compañía.

Este tipo de acuerdo podría confundirse con el concubinato, el cual era contraído entre personas libres sin intención de contraer matrimonio y podía finalizar en cualquier momento (sin conllevar penalidades legales) (Fant y Lefkowitz 2016: 135)¹⁴. Para que una relación de concubinato pudiera establecerse debían existir una serie de premisas¹⁵. El término *amicae* (mencionado arriba para designar a estas cortesanas de clase alta) y *concupinae* pueden aparecer asociados, si bien, la *concupinae* es siempre *amicae*, las *amicae* no son siempre *concupinae*; ya que el término “amiga” alude a amistad muy estrecha y relaciones sexuales esporádicas, mientras que “concubina” engloba toda una serie de requisitos y obligaciones (Strong 2016: 243 y Herreros y Santapua 2005: 103).

Existirían prostitutas concubinas, pero para ser *concupinae* debían abandonar su vida anterior y no tratarse simplemente de encuentros sexuales esporádicos a cambio de dinero, sino estaríamos hablando de simples *amicae*. La cuestión es ¿en qué porcentaje la *lupa* romana estuvo dispuesta a dejar su vida por una vida relativamente mejor? y lo más importante ¿cuántas de estas *lupae* tuvieron la oportunidad, ya que la mayoría de prostitutas no serían mujeres libres y estarían además sometidas por la presión de un *leno*? Debemos pensar que la mayoría de estas situaciones de ascenso social (en cierto modo) serían excepcionales, dándose en el seno de las prostitutas cortesanas de clases altas e independientes; que no representan más que un sector muy minoritario dentro del colectivo de prostitutas.

La prostitución ejercida por mujeres independientes pudo resultar atractiva a personas de una determinada edad o a algunas sumidas en situaciones desesperadas. Si tenía éxito, los ingresos podían ser relativamente buenos; obviamente no ganarían lo mismo siendo amas de cría o tejiendo (las otras dos principales ocupaciones de las mujeres romanas). El precio habitual se estima que debía ser alrededor de un cuarto de denario, menos del salario bajo de un trabajador por una jornada completa. Aunque los precios serían muy dispares (ya que el precio fluctuaría hasta para el mismo acto, en función de la prostituta) (Marina 2015: 421). Ciertamente no es representativo establecer

¹⁴ Aunque existían ciertas normas establecidas como la fidelidad.

¹⁵ Como que ninguna de las partes estuviera casada, no existiera incesto... Además sólo podía vivir en concubinato con una única mujer, ya que la poligamia está castigada, aunque en la práctica el varón podía mantener relaciones sexuales con multitud de mujeres diferentes (Herreros y Santapua 2005: 102-103).

moral y socialmente correcto, daba ejemplo de los límites que no debían sobrepasar las mujeres romanas. De ocurrir tales acciones, la tradición podría enseñar cuál sería el destino de toda aquella que se cuestionase la supremacía del poder patriarcal y varonil, la ejecución y muerte trágica, como ejemplifica a la perfección, la “historia” que se narraba de la emperatriz Mesalina.

7. Fuentes Clásicas

- Amiano Marcelino. 2002. *Amiano Marcelino*. Historia. Madrid: Akal.
- Artemidoro. 1989. *La interpretación de los sueños*. Madrid: Gredos.
- Cicerón. 2011. *Discursos VII*. Madrid: Gredos.
- Livio. 1997. *Historia de Roma desde su fundación*. Obra Completa. Madrid: Gredos.
- Lactancio. 1990. *Instituciones divinas*. Obra Completa. Madrid, Gredos.
- Ovidio. 2010. *Amores y el arte de amar*. Madrid: Gredos.
- Plauto. 2008. *Comedias*. Obra Completa. Madrid: Gredos.
- Sorano de Éfeso. 1991. *Ginecology*. Baltimore: Johns Hopkins Paperbacks.
- Suetonio, Tranquilo Cayo. 1990. *Vida de los doce Césares*. Barcelona: Alma Mater.
- Terencio. 2008. *Obras*. Madrid: Gredos.
- Tertuliano. 1931. *Apology*. De Spectaculis. London: Harvard University Press.
- Ulpiano. 1932. *Digesto en “The Civil Law”*. Cincinnati: The Central Trust Company.

8. Referencias bibliográficas

- Anderson, Bonnie y Zinsser, Judith. 2000. *Historia de las mujeres: Una historia propia*. Barcelona: Crítica.
- Chrystal, Paul. 2013. *Women in Ancient Rome*. Chalford: Amberley.
- Escohotado, Antonio. 2003. *Rameras y esposas*. Barcelona: Anagrama.

- Fant, Maureen B. y Mary R. Lefkowitz. 2016. *Women's Life in Greece and Rome. A Source Book in Translation*. Londres: Bloomsbury.
- Faraone, Christopher y John McClure. 2006. *Prostitutes and Courtesans in the Ancient World*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Fenton, Erin. 2007. "Prostitution as Labor in Imperial Roma". *Studies in Mediterranean Antiquity and Classics*, vol. 1 Iss. 1 Art. 3.
- Flemming, Rebecca. 1999. "Quaestum Fact: The Sexual Economy of Female Prostitution in the Roman Empire". *The Journal of Roman Studies*, nº 89: 38-61.
- Herreros González, Carmen. 2001. "Las meretrices romanas, mujeres libres sin derechos". *Iberia*, nº 4: 111-118.
- _____. 2006. "sequere me. Tras la huella de las prostitutas en la Antigua Roma". *Un breve viaje por la ciencia*. Ed. José Ignacio Barriobero Neila. Logroño: Universidad de la Rioja. 71-74.
- Herreros González, Carmen y Santapua Pastor, Mari Carmen. 2005. "Prostitución y matrimonio en Roma ¿Uniones de hecho o de derecho?". *Iberia*, nº 8: 89-111.
- Hidalgo de la Vega, María José. 2007. "La imagen de la mala emperatriz en el Alto Imperio: Mesalina, meretrix Augusta". *Gerión*, vol. Extra 1: 395-409.
- Knapp, Robert. 2011. *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos gladiadores y gente corriente*. Barcelona: Planeta.
- Librán Moreno, Myriam. 2007. "Pudicitia y Fides como tópicos amorosos en la poesía latina". *Emerita. Revista de Lingüística y Filología Clásica*, nº 75: 3-18.
- López Blanco, Mari Ángeles. 1998. "La pérdida de la dignidad: la prostitución femenina en la Roma Imperial". *La mujer en la antigüedad. Actas del Primer Seminario de Estudios sobre la Mujer en la Antigüedad*. Eds. Carmen Alfaro Giner y Alejandro Noguera Borel. Valencia: Universidad de Valencia. 117-126.
- López Gregoris, Rosario. 2014. "¿Por qué lo llaman amor cuando quieren decir sexo?: sexo y matrimonio en la comedia romana". *Amor y sexo en la literatura latina*. Eds. Rosario Moreno Soldevila y Juan Martos. Huelva: Universidad de Huelva. 95-116.
- Manzano Chinchilla, Guillermo. 2010. "Las identificaciones sociales de la prostituta en la literatura romana". *SALDVIE*, nº 10: 149-158.
- _____. 2012. "La no mujer: categorización social de la prostituta libre en Roma". *Antesteria*, nº 1: 29-36.
- Marina Castillo, Alberto. 2015. *Infimae personae en los Epigramas de Marcial: cuestiones literarias y prosopográficas*. Tesis Doctoral. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

- Mc Ginn, Thomas. 1998. *Prostitution, Sexuality and the Law in Ancient Rome*. Oxford: Oxford University Press.
- _____. 2004. *The Economy of Prostitution in the Roman World*. Michigan: University of Michigan Press.
- Perea Yébenes, Sabino. 2004. “Extranjeras en Roma y en cualquier lugar: mujeres mimas y pantomimas, el teatro en la calle y la fiesta de Flora”. *Gerión*, vol. 22, Extra 8: 11-43.
- Pomeroy, Sarah. 1987. *Diosas, ramerías, esposas y esclavas*. Mujeres en la antigüedad clásica. Madrid: Akal.
- Strong, Anise K. 2016. *Prostitutes and Matrons in the Roman World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vanoyeke, Violaine. 1991. *La prostitución en Grecia y Roma*. Madrid: Edaf.
- Weisner, Lauren. 2014. “The Social Effect the Law had on Prostitutes in Ancient Rome”. *Grand Valley Journal of History*. Vol. 3: Iss. 2. Article 4.
- Witzke, Serena S. 2016. “Violence against Women in Ancient Rome: Ideology versus Reality”. *The Topography of Violence in the Greco-Roman World*. Eds. Riess, Werner y Fagan, Garret G. Ann Arbor: University of Michigan Press. 248-274.